


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <b>ULANCINGO</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		<b>PEDIDO</b>	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
F-16-15-R4;300120			
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1 de
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que se aplica:	
miércoles, 3 de noviembre de 2021		2021	

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, TULANCINGO, HGO. R.F.C.: UTT-950720-1E7

C.P. 43645. TEL. 7712474026 CORREO [www.utectulancingo.edu.mx](http://www.utectulancingo.edu.mx)

1. PEDIDO NUM.	PED/RM/LP/IP.SUB.106/21
2. REQ. NO.	337

3. Datos del proveedor:		5. Fecha de entrega	6. No. Contrato
VAMOR ASOCIADOS S.A DE C.V.		30/11/2021	NO APLICA
REAL DE TOPACIO NO. 210, REAL DE PLATA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083		7. Lugar de entrega	
VAS1705228Y2		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	
4. Nombre y firma de aceptación		8. Condiciones de pago:	
ROBERTO MORALES MEDINA		8 DÍAS DESPUES DEL CONTRATO	
11. Nombre y RFC de los Socios		9. No. de procedimiento	10. Proyecto
		LA-913006991-E26-2021	P053-P062
		12. No. de registro de proveedor	13. Nombre del representante legal
			ROBERTO MORALES MEDINA
ROBERTO MORALES MEDINA	MOMR930312SL2		
JUANA MEDINA VAZQUEZ	MEVJ600205DH0		

14. Partida	15. Descripción de los Bienes	16. Unidad	17. Cantidad	18. Precio Unitario	19. Precio Total
21701	MEDIDOR KIT MEDIDOR DE GLUCOSA EN SANGRE & DISPOSITIVO DE LANCETAS SIN TIRAS DE PRUEBA	Piezas	1	\$ 483.24	\$ 483.24
21701	LANCETAS CAJA CON 200 PIEZAS	Piezas	2	\$ 290.93	\$ 581.86
21701	BATERIA RECARGABLE 12V/4AH MHB	Piezas	1	\$ 393.50	\$ 393.50
21701	PILAS PARA RELOJ KIT INICIAL MAS USADAS 377 364 AG13 2032	kit	1	\$ 240.24	\$ 240.24
21701	SENSOR DE LLUVIA ARDUINO PIC 5 PZAS	Piezas	1	\$ 23.67	\$ 23.67
21701	SILICON LÍQUIDO PASCUA FRÍO CAJA/12 DE 250ML	Piezas	1	\$ 398.71	\$ 398.71
21701	SELLADOR NITROCELULOSA INDUSTRIAL TRANSPARENTE MATE (1LT)	Piezas	1	\$ 152.86	\$ 152.86
21701	PEPE SILICÓN MULTIUSOS TRANSPARENTE CARTUCHO 280 ML.	Piezas	1	\$ 68.05	\$ 68.05
21701	TULMEX D210-9 PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA, 9"	Piezas	1	\$ 310.65	\$ 310.65
21701	MATRACA 1/4PG DADOS ESTANDAR Y MILIMETRICOS PRETUL 23973	Piezas	1	\$ 241.62	\$ 241.62
21701	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS 22 PIEZAS	Paquete	1	\$ 828.43	\$ 828.43
21701	TRUPER GNY-30, GUÍA DE NYLON PARA CABLE, 30 M	Piezas	2	\$ 93.69	\$ 187.38
21701	NIVEL TORPEDO MAGNÉTICO TRUPER DE 10 NTX-9NIVEL DE GOTA	Piezas	2	\$ 143.00	\$ 286.00
21701	TIRALÍNEAS PLÁSTICO DE 15M (50 FT) CON GIS PRETUL 28574	Piezas	2	\$ 68.05	\$ 136.10

*Qui*

21701	RODILLERA INDUSTRIAL DE GEL	Piezas	1	\$ 261.35	\$ 261.35
21701	PINZA DE CORTE DIAGONAL   KNOVA	Piezas	2	\$ 143.00	\$ 286.00
21701	POWER SUPPLY FUENTE DE PODER CONMUTADA VOLTAJE 12V 10A 120W	Piezas	1	\$ 243.59	\$ 243.59
21701	1 KG CLAVOS DE 2 IN	kilogramo	1	\$ 43.39	\$ 43.39
21701	CASCO 3M BLANCO, TIPO I CACHUCHA, CLASE G Ó E VENTILADO	Piezas	1	\$ 83.83	\$ 83.83
21701	CUBRENUCA CUBRECUELLO CONTRA SOL ALTA VISIBILIDAD EPP	Piezas	2	\$ 28.60	\$ 57.20
21701	BARBIQUEJO DE 2 PUNTOS CON MENTONERA PARA CASCO DE SEGURIDAD	Piezas	2	\$ 21.70	\$ 43.40
21701	SILIMEX ALCOHOL ISOPROPILICO PARA LIMPIEZA DE PC'S Y ELECTRÓNICA, 500ML	Piezas	5	\$ 117.16	\$ 585.80
21701	ELECTROIMAN ELECTROMAGNETO 12V 20 Kg	Piezas	1	\$ 129.19	\$ 129.19
21701	PISO	Piezas	1	\$ 1,268.26	\$ 1,268.26
21701	Fotorresistor LDR	Piezas	30	\$ 3.95	\$ 118.50
21701	Diodo 1N4007	Piezas	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Transistor 2N2222	Piezas	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Capacitor cerámico (10 22pf, 10 104)	Piezas	30	\$ 0.98	\$ 29.40
21701	Kit de 50 LED'S(10 blanco, 10 amarillo, 10 azul, 10 verde, 10 rojo)	kit	30	\$ 21.21	\$ 636.30
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 10ohm	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 100ohm	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 220ohm	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 330ohm	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 1k	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 2k	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 10k	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 100 k	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Kit de 10pzas Resistencias de 1M	kit	30	\$ 1.97	\$ 59.10
21701	Placa perforada tipo Protoboard Mediana 428 Pts	Piezas	30	\$ 22.98	\$ 689.40
21701	Placa perforada tipo Protoboard Pequeña 246 Pts	Piezas	30	\$ 16.07	\$ 482.10
21701	Kit de 20 Capacitor electrolítico de 5- 100uF/16v,	kit	30	\$ 39.45	\$ 1,183.50

21701	Kit de 20 Capacitor electrolítico de 5-10uf 50v	kit	30 ✓	\$ 39.45	\$ 1,183.50
21701	Transistor NPN BC547	Piezas	30 ✓	\$ 2.96	\$ 88.80
21701	Kid de 20 Resistencias de precisión 1% 1/4w 330 ohm	kit	30 ✓	\$ 7.89	\$ 236.70
21701	Circuito integrado Convertidor Digital Analógico DAC0808	Piezas	30	\$ 40.73	\$ 1,221.90
21701	Compuerta NAND 2 entradas 74LS00	kit	30	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	Compuerta OR 2 entradas 74LS02	kit	30 ✓	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	Compuerta NOT 74LS04	kit	30	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	Compuerta AND 2 entradas 74LS08	kit	30 ✓	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	74LS86 (XOR 2 entradas)	kit	30 ✓	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	74LS193 (contador 4-bit)	kit	30 ✓	\$ 11.84	\$ 355.20
21701	74LS86 (XOR 2 entradas)	kit	30 ✓	\$ 9.86	\$ 295.80
21701	74LS193 (contador 4-bit)	kit	30 ✓	\$ 11.84	\$ 355.20
21701	Pulsera Inteligente modelo: OB02527 Pantalla: AMOLED a color 1,56 pulgadas Resolución: 152 x 486 píxeles	Piezas	2 ✓	\$ 801.82	\$ 1,603.64
21701	Juego de enigmas criminales, editorial ALMA	Piezas	1 ✓	\$ 197.24	\$ 197.24
21701	Juego de lógica para brillar	Piezas	1 ✓	\$ 325.45	\$ 325.45

25. IMPORTE CON LETRA (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 62/100 MN)	20. SUBTOTAL:	\$18,466.05
	21. DESCUENTO:	\$0.00
	22. SUBTOTAL:	\$18,466.05
	23. I.V.A.:	\$2,954.57
	24. TOTAL:	\$21,420.62

26. FUNDAMENTO LEGAL: 26 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Autorizaciones:	
 DRA. MAYRA GABRIELA ADAME SALAZAR-DR. LUIS GARCÍA LECHUGA-MTRA. SCHANDA HERRERA RAMÍREZ-MTRA. GILDA DE LEÓN MAYORAL 27. SOLICITANTE	 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ 28. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA 29. ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO 30. RECTOR

**EL PRESENTE PEDIDO ESTARÁ SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SIENDO NECESARIO PARA SU VALIDEZ LA ACEPTACIÓN DEL "PROVEEDOR", FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN LA CARÁTULA, CUALQUIER CAMBIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO.**

1.- **Efectos legales.** Para todos los efectos legales este pedido se considerará como un contrato de Compra Venta entre la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** (a la que en lo sucesivo se designará como "**LA UNIVERSIDAD**") y "**EL PROVEEDOR**". Dicho contrato se celebra en el momento en que el Proveedor acepte este Pedido, ya sea expresa o tácitamente y se regirá por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (federal o estatal según sea el caso).

2.-**Precios** Los precios del presente pedido se entienden fijos y en el lugar y condiciones estipuladas para su entrega.

3.- **Condiciones de pago y aceptación** Salvo que se establezca lo contrario en este pedido, los pagos respectivos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta que notifique "**EL PROVEEDOR**" dentro de los 8 días naturales siguientes a la entrega de los bienes o servicios, puesta en marcha y capacitación en su caso, debidamente aceptados por el área solicitante y al envío de la factura electrónica al correo facturas\_utec@utectulancingo.edu.mx extensión PDF y XML y dando aviso del envío al Departamento de Recursos Materiales.

4.- **Anticipos** En caso de existir anticipos "**EL PROVEEDOR**" deberá entregar una fianza por el monto total del anticipo a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual no podrá exceder del 30% del monto total del pedido, hasta ese momento será exigible el pago del anticipo, siempre y cuando se haya enviado la factura electrónica respectiva.

5.- **Entregas** Las entregas de bienes o servicios deberán efectuarse en el domicilio de "**LA UNIVERSIDAD**" señalado en el presente pedido, a menos que se especifique algún otro lugar, la entrega se realizará en un horario de 9:00 a 16:00 horas. "**LA UNIVERSIDAD**" a su elección podrá aceptar entregas parciales de materiales, bienes o servicios en términos o plazos distintos a los establecidos.

6.- **Traslado del material, bien o equipo y/o servicio** Las partes reconocen expresamente que en el precio establecido se encuentra incluido el costo de los bienes o servicios, gastos por concepto de fletes de traslado, seguros, maniobras de carga y descarga, viáticos, capacitación en su caso y todos aquellos gastos que se requieran para la entrega del equipo y/o servicio adquirido. "**EL PROVEEDOR**" efectuará el traslado de los bienes y/o servicios, por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pudieran sufrir los mismos durante su traslado.

7.- **De la Relación Laboral** Las partes reconocen que cada una de ellas actúa como un contratista independiente, no existiendo ninguna relación laboral entre el personal de una de ellas frente a la otra y, por lo tanto, reconocen que el presente contrato no constituye asociación ni relación patrón-trabajador ni el establecimiento de riesgo laboral conjunto, "**EL PROVEEDOR**" será responsable de los daños y perjuicios que le genere alguno de sus trabajadores a "**LA UNIVERSIDAD**" por reclamaciones o demandas laborales o por cualquier tipo de prestaciones de las que marca la Ley de la materia, por lo tanto se compromete en todo caso a sacar en paz y a salvo a "**LA UNIVERSIDAD**".

8.- **De la Garantía** Cuando así lo requiera "**LA UNIVERSIDAD**", "**EL PROVEEDOR**" deberá otorgar garantía de cumplimiento del 10% del monto total de la adquisición a través de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas o cheque certificado a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

9.- **Pena convencional** Para el caso de que "**EL PROVEEDOR**" no entregue los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**" en el plazo previsto, "**LA UNIVERSIDAD**" retendrá y aplicará como pena convencional el 2% sobre el precio de los bienes y/o servicios pendiente de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento. El porcentaje de la pena convencional no excederá del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido.

10.- **Calidad de los bienes y servicios** "**EL PROVEEDOR**" se obliga a que los bienes y/o servicios que suministre a "**LA UNIVERSIDAD**", estarán de acuerdo y cumplirán cabalmente con las especificaciones técnicas proporcionadas previamente por "**LA UNIVERSIDAD**", y estarán libres de cualquier defecto o vicio oculto.

11.- **Inspección de los bienes y servicios.** "**EL PROVEEDOR**" conviene que los bienes y/o servicios que suministre estarán sujetos a inspección por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" y no se considerarán aceptados hasta la entera satisfacción del área solicitante. "**LA UNIVERSIDAD**" se reserva el derecho de devolver dichos bienes y/o servicios si no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por "**LA UNIVERSIDAD**", no incurriendo en responsabilidad alguna por dicha devolución y no teniendo obligación de pagar cantidad alguna a "**EL PROVEEDOR**".

12.- **Patentes y marcas.** "**EL PROVEEDOR**" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor, con respecto a los derechos, marcas y programas de cualquier naturaleza, que se utilicen en el bien objeto de este pedido y conviene en responder por cualquier demanda, acción o juicio que pudiera iniciarse contra "**LA UNIVERSIDAD**" por supuesta violación sacando en paz y salvo a "**LA UNIVERSIDAD**" e indemnizándola de todo daño, costo y/o gasto en que se incurra por tal motivo.

13.- **Causas de Rescisión** "**LA UNIVERSIDAD**" podrá rescindir el presente pedido de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial alguna en los siguientes casos: Si "**EL PROVEEDOR**" pretende entregar los bienes y/o servicios con especificaciones diferentes o dañado, por falta de cumplimiento oportuno en las entregas de los bienes y/o servicios, por incumplimiento con alguna de las obligaciones derivadas del presente pedido de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás leyes aplicables.

14.- **Ampliación del contrato.** Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "**LA UNIVERSIDAD**" podrá ampliarse la adquisición de bienes y/o servicios objeto del presente pedido, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (federal o estatal según sea el caso).

15.- **Terminación anticipada.** "**LA UNIVERSIDAD**" podrá dar por terminado este pedido en cualquier momento, cuando ocurran razones de interés general, para lo cual "**LA UNIVERSIDAD**" pagará el importe de los bienes y/o servicios entregados.

16.- **Traspaso o Cesión.** Salvo el consentimiento expreso por escrito por "**LA UNIVERSIDAD**", "**EL PROVEEDOR**" no podrá ceder o traspasar total o parcialmente el presente pedido y si así lo hiciere, el traspaso o cesión de que se trate serán nulos y no producirán efecto legal alguno.

17.- **Jurisdicción.** Para lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente pedido "**LA UNIVERSIDAD**" y "**EL PROVEEDOR**" se someten expresamente a los tribunales federales competentes de la Cd. de México, D.F., en caso de regirse por la Ley de Adquisiciones del Estado de Hidalgo, se someterá a la competencia y jurisdicción de las leyes y los tribunales del Estado de Hidalgo, siendo estos los del municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, renunciando al fuero que pudiere corresponderles por cualquier otro domicilio actual o futuro o por cualquier otra causa.

